GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA042726190
27-04-2026 02:38:41 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos	EDINSON JAVIER TORRADO MANZANO	c.c o NIT	18973941	Teléfono	3160431629
Clasificación P.N	SERVICIOS PERSONALES	Dependientes	NO	¿Es Pensionado?	NO
Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA	Pens. Voluntarias	$ 0,00	¿Es Declarante de Renta?	NO
No. Cuenta Bancaria	52418799315			Intereses Vivienda	$ 0,00
Tipo de Cuenta	AHORRO	Aportes AFC	$ 0,00	Tipo de Cuenta AFC	AHORRO
Banco al cual Consignar	BANCOLOMBIA	Cuenta AFC No.	52418799315	Entidad Bancaria AFC	BANCOLOMBIA
				¿Sus Ingresos en el 2025 Superaron $ 69.719.000,00?	NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

No. del contrato	2026020860	No. RP	1230	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	4 de 9
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.9048948	Periodo Cobrado	del 01/04/2026 al 30/04/2026			¿Factor Multiplicador en Retefuente?	NO
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	Justificación de la Modalidad			SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		

OBJETO
PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE UN TÉCNICO O TECNÓLOGO PARA FORTALECER LOS PROCESOS TÉCNICOS Y PRODUCTIVOS DE LOS SECTORES PESQUERO, PISCÍCOLA Y AVÍCOLA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO EN CAMPO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL QUE IMPULSEN EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN DESDE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS
EL DEPARTAMENTO pagará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, equivalentes a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS($2.676.850) M.L. por mes de prestación de servicio, y el valor restante se pagará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. PARAGRAFO PRIMERO: Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario objeto del fraccionamiento. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato establecerá en el acta de inicio la programación de pagos de acuerdo con las reglas anteriores. En todo caso cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte de este respecto del cumplimiento de pagos al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la factura y del informe de gestión. Como condición para efectuar el último pago será necesario adjuntar copia del Acta de Liquidación suscrita por el contratista y el supervisor, la cual debe ser proyectada por el Supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de que, para garantizar el cumplimiento del objeto, el contratista requiera desplazarse dentro o fuera del Departamento del Cesar, el reconocimiento de los gastos de viaje y alimentación serán autorizados por la entidad a través del supervisor designado, siempre y cuando exista previamente la respectiva apropiación presupuestal, debidamente soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que cubra o garantice la estimación de gastos de viaje y alimentación, conforme a lo establecido en el Decreto 00210 de 2020. El contratista al que su supervisor le autorice el desplazamiento se sujetará al procedimiento establecido para el reconocimiento y legalización de gastos de desplazamiento (viáticos); en caso de que el contratista viaje sin el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente, incluyendo la preexistencia y suficiencia de la apropiación presupuestal, se entiende que renuncia al reconocimiento de los gastos de viaje y alimentación.

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
47-46-101032797	CUMPLIMIENTO	$ 2.141.480,00	26/01/2026	26/03/2027

Valor Antes de Iva	$ 2.676.850,00
Más: IVA	$ 0,00
Valor Total	$ 2.676.850,00
Menos: Amortización	$ 0,00
Menos: Glosa antes IVA	$ 0,00
Menos: Glosa IVA	$ 0,00
Valor Total Glosado	$ 0,00
Menos: Otros Descuentos	$ 0,00
Valor Neto a Cobrar	$ 2.676.850,00

DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO

Cuenta de Cobro	X
Factura	
Inf. de Actividades	

SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA

Administración	0 %	$ 0,00
Imprevistos	0 %	$ 0,00
Utilidades	0 %	$ 0,00

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total
ABRIL - 2026	9503590685	$ 218.900,00	$ 280.200,00	$ 18.300,00	$ 0,00	$ 517.400,00

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32604028810	$ 21.414.800,00	1,0 %	$ 214.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32604028810	$ 21.414.800,00	1,0 %	$ 214.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32604028810	$ 21.414.800,00	1,5 %	$ 321.000,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32604028810	$ 21.414.800,00	0,5 %	$ 107.000,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.
3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N."
4. Toda la información aquí suministrada es verídica.

RADICADO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE042426897

EDINSON JAVIER TORRADO MANZANO
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA042726190
27-04-2026 02:38:41 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos	EDINSON JAVIER TORRADO MANZANO			c.c o NIT	18973941	Teléfono	3160431629
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2026020860	No. RP	1230	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	4 de 9
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.9048948	Periodo Cobrado	del 01/04/2026 al 30/04/2026		¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS			Justificación de la Modalidad	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	1. Apoyar en la supervisión y seguimiento a contratos y convenios piscícolas y pesqueros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Seguimiento del convenio pactado el 25 de setiembre del 2025 con los pescadores artesanales y la autoridad nacional de acuicultura y pesca, para la carnetización el todo el departamento del cesar
2	2. Proyectar, desarrollar y recomendar acciones para el desarrollo de los objetivos y metas de la sectorial.	Asociar capacitaciones con el Sena para. Buenas prácticas acuícolas y capacitaciones para fortalecimiento de los productos acuícolas
3	3. Apoyar la estructuración de proyectos con viabilidad técnica, y financiera, dándole cumplimiento a las iniciativas, objetivos y metas del Plande Desarrollo Departamental vigente y de acuerdo al plan de acción de la sectorial, en concertación con la población objetivo del mismo.	Capacitaciones y talleres para los municipios de las aguas becerril y Tamalameque con el fin de fortalecer los en la documentación de concesión de agua con coorpocesar y como adquirir el carnet con la AUNAP cómo pescador artesanal y ACUICULTOR
4	Apoyar la socialización de los programas y proyectos acuícolas que adelante la Secretaría de Agricultura en los diferentes municipios del Departamento	Socialización del convenio entre la AUNAP Y la secretaría de agricultura. En la carnetización de y capacitaciones acuícolas qué se vienen ejecutando desde el 25 de setiembre del 2025
5	5. Asesorar a las comunidades campesinas, indígenas, negras y desplazadas del Departamento en el desarrollo técnico de la piscicultura	Reunión en la umata de Tamalameque para proyectar capacitaciones sobre los formatos para legalizar proyectos acuícolas con la AUNAP Y COORPOCESAR
6	6. Brindar apoyo técnico a los pequeños y medianos productores del Departamento en el desarrollo de la actividad piscícola y pesquera	Diálogos con la udes la autoridad nacional de acuicultura y pesca en la jagua y becerril de la legalización de los permisos para hacer acuicultura y las concesiones de agua
7	7. Apoyar a la Secretaría de Agricultura en la formulación de proyectos piscícolas y pesqueros para la participación de convocatorias públicas nacionales.	formulación de proyecto avicola para comunidad indigena del departamento del cesar